

DEPTO. DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN PRMS
Interno Nº 023 - 2237 - 2008

CIR. Nº 37 /

ANT.: Plan Regulador Metropolitano de Santiago
(PRMS), Res. Nº20 de 06.10.94 del
Gobierno Regional Metropolitano, D.O.
14.11.94.

MAT.: PLANIFICACIÓN: Remite Proyecto de
Modificación al PRMS, MPRMS 100
Actualización Zonas de extensión urbana y
reconversión industrial, Región
Metropolitana.

SANTIAGO, 09 DIC. 2008

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Esta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo ha elaborado un Proyecto de Modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), referido a zonas de extensión urbana y reconversión industrial.
2. En conformidad a lo establecido en el Artículos 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Artículo 2.1.9. de su Ordenanza, remito a Ud. los antecedentes del proyecto de modificación propuesto, con el objeto de obtener de esa entidad el pronunciamiento correspondiente.

Hago presente a Ud. que ese municipio deberá, en su pronunciamiento, adjuntar el Informe Técnico debidamente suscrito por el Asesor Urbanista y de no estar provisto dicho cargo deberá adjuntarse un certificado del Ministro de Fe Municipal indicando la situación de conformidad a lo instruido en Circular Nº 55, de fecha 18 de Diciembre de- 2002 de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3. De acuerdo a lo anterior, sirvase encontrar adjunto las tres partes que conforman la Proposición de Modificación PRMS, "MPRMS 100 Actualización Zonas de extensión urbana y reconversión industrial, Región Metropolitana", a saber, 1) la Memoria Explicativa, 2) el Texto Resolutivo y, 3) los Planos.

Saluda atentamente a usted

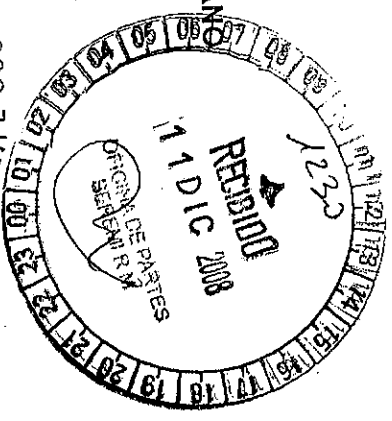
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JWLLAGD/
MPRMS100/08
DISTRIBUCIÓN:

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango

Usano . 2589 214

ALAMEDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°874 PISO 9 CENTRAL TELEFONICA 351 3000
FONO UNIDAD DESARROLLO URBANO 351 29 42 FAX 664 04 65



- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Estación Central
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Huechuraba
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Florida
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Pintana
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lampa
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maipú
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pirque
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilicura
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rancagua
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talagante
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de El Bosque
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Ramón
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Granja
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Conchalí
- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Independencia
- SEREMI RM Ministerio de Obras Públicas.
- SEREMI RM Ministerio de Agricultura.
- SEREMI RM Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Director Regional CONAMA RM
- SEREMI de V. y U.
- Departamento Desarrollo Urbano
- Unidad de Planificación PRMS
- Unidad de Infraestructura
- Archivo de Gabinete.
- Oficina de Partes.